



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT553/2017.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: El suministro de energía eléctrica en Baja Tensión y Alta Tensión, incluyendo el Acceso de Terceros a la Red de Distribución (ATR) o peaje, para los puntos titularidad del IASS, relacionados en el Anexo I "Caracterización de los suministros eléctricos" del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: la remisión del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea el 5 de marzo de 2018, así como en el perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es), y Boletín Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2018.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación, a que se refiere la Cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares: oferta de precio más baja en concepto de costes de gestión.

4. Presupuesto de licitación.

El precio máximo de licitación por costes de gestión es de 8,000 €/MWh, IGIC no incluido.

No obstante, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 7 del Pliego, el presupuesto de gasto máximo estimado para atender las obligaciones económicas derivadas de este contrato, asciende a un importe de 492.965,09 €, IGIC no incluido, calculado de acuerdo con el plazo de vigencia del contrato y la previsión de energía a suministrar.





5. Adjudicación.

a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS.

b) Fecha: Decreto núm. 576, de 14 de mayo de 2018.

c) Contratista adjudicatario: Iberdrola Clientes S.A.U. (CIF A-95758389)

d) Importe de adjudicación:

Precio por Costes de Gestión: IGIC no incluido: 1,980 €/MWh.

e) Motivación: resultar la oferta económicamente más ventajosa, cumpliendo, asimismo, con lo previsto en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el resto de aspectos contenidos en el Pliego.

6.- Formalización.

El contrato ha sido formalizado con fecha 8 de junio de 2018, siendo su fecha de inicio el 11 de junio de 2018.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2018.

La Gerente,

Ángeles Arbona Illada

